

ANEXO

Convocatoria: Orden de 12 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 16)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Núm. de orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico — Pesetas	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	Subsecretaría de Hacienda <i>Gabinete Técnico del Subsecretario</i> Vocal asesor.	30	Hacienda. Subsecretaría de Hacienda. Madrid.	30	2.646.036	Ruiz Álvarez, José Luis.	1168711013	A	1602	Activo.
2	Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos DIRECCIÓN GENERAL DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PÚBLICAS <i>S. G. de Análisis de Retribuciones de Personal Funcionario y Laboral</i> Subdirector general.	30	Hacienda. D. G. Costes de Personal y Pensiones Públicas. Madrid.	30	3.347.316	Ugarte Alonso-Vega, Sara.	5137670268	A	1111	Activo.
3	Delegación Especial de Economía y Hacienda en Valencia <i>Intervención Territorial</i> Interventor territorial.	29	Hacienda. Delegación Especial de Economía y Hacienda. Valencia.	28	4.004.748	Falomir Gozalbo, Joaquín M.	2432966868	A	0012	Activo.

18506 RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2001, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Tomás Merola Macanas como Jefe de la Oficina Nacional de Recaudación en el Departamento de Recaudación Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese de don Tomás Merola Macanas como Jefe de la Oficina Nacional de Recaudación en el Departamento de Recaudación Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 28 de septiembre de 2001.—El Presidente, Estanislao Rodríguez-Ponga y Salamanca.

18507 RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2001, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Maximino I. Linares Gil como Subdirector general de Organización y Asistencia Jurídica en el Servicio Jurídico de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don Maximino I. Linares Gil como Subdirector general de Organización y Asistencia Jurídica en el Servicio Jurídico de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 28 de septiembre de 2001.—El Presidente, Estanislao Rodríguez-Ponga y Salamanca.

18508 RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2001, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don Maximino I. Linares Gil como Director del Servicio Jurídico de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Maximino I. Linares Gil como Director del Servicio Jurídico de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Madrid, 28 de septiembre de 2001.—El Presidente, Estanislao Rodríguez-Ponga y Salamanca.

18509 RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2001, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de doña Ana María Giménez García como Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación en el Departamento de Recaudación Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de doña Ana María Giménez García como Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación en el Departamento de Recaudación Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Madrid, 28 de septiembre de 2001.—El Presidente, Estanislao Rodríguez-Ponga y Salamanca.